



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y TECNOLOGIA ARQUITECTONICAS

Curso Académico 2018-2019

Beneficios

A través de la SEPYME, si Ud. pertenece a alguna empresa constructora o está asociado a alguna Institución representativa de alguna actividad económica, podrá ser beneficiario del *Certificado de Crédito Fiscal*, a través de la emisión de un certificado (bono electrónico) aplicable a la cancelación de impuestos nacionales; significando un reintegro de hasta el 100% del monto destinado a la capacitación.

Las Pymes pueden solicitar el reintegro de actividades de capacitación realizadas por sus dueños y/o empleados en relación de dependencia. El beneficio máximo al que pueden acceder no podrá superar el 8% de la masa salarial anual con los otros límites descritos en el *Reglamento 2013 – Crédito Fiscal para Capacitación*.

No podrán participar del programa aquellas empresas que tengan deudas fiscales nacionales o previsionales exigibles.

Todo esto es posible ya que la *Cámara Inmobiliaria Argentina* está habilitada por la SEPYME como entidad UCAP (*Unidad de Capacitación*),

Costo del Curso

Para realizar consultas sobre el costo del mismo debe tomar contacto con:

Correo: directormdi@cia.org.ar

Recordamos que al finalizar el Curso al momento de presentar la *Tesis* el *Alumno* deberá abonar € 176,27 a la *Universidad Politécnica de Madrid* en concepto de gastos y gestión de título.